



Dependencia, tipo de cambio y valor: Revisando la articulación entre la teoría marxista de la dependencia y la teoría marxista del tipo de cambio

Mariano Félix¹
Julián Pierino Pedrazzi²

Resumen

La teoría marxista de la dependencia ha aportado elementos fundamentales para comprender el proceso de desarrollo capitalista en las economías dependientes, en especial en América Latina, sus contradicciones y límites. En un proceso de renovación teórico-práctica, cabe articular los tradicionales debates sobre el intercambio desigual y la teoría del valor, con la discusión en un plano más concreto sobre la política cambiaria y su vínculo con el proceso de valorización/acumulación de capital en el ciclo dependiente. Este artículo intentará avanzar en este sentido, a partir de reflexionar de forma crítica a lo que podrían denominarse las teorías de la determinación cambiaria. Desde ese debate, y en particular desde los enfoques en el campo del marxismo, desarrollaremos algunos elementos para establecer los vínculos orgánicos entre el ciclo del capital en la economía dependiente y el tipo de cambio (real y/o nominal). Esperamos aportar algunas pistas para ir profundizando un debate clave.

Palabras-clave: Dependencia, Tipo de cambio, Argentina.

Dependência, tipo de câmbio e valor: Revisando a articulação entre a teoria marxista da dependência e a teoria marxista do tipo de câmbio

Resumo

A teoria marxista da dependência forneceu elementos fundamentais para compreender o processo de desenvolvimento capitalista nas economias dependentes, especialmente na América Latina, suas contradições e limites. Em um processo de renovação teórico-prática, é necessário articular os debates tradicionais sobre a troca desigual e a teoria do valor, com a discussão em um plano mais concreto da política cambial e sua vinculação com o processo de valorização/acumulação de capital no ciclo dependente. Este artigo tentará avançar nesse sentido, refletindo criticamente sobre o que poderia ser chamado de teoria da determinação da taxa de câmbio. A partir desse debate, e particularmente das abordagens no campo do marxismo, desenvolveremos alguns elementos para estabelecer as ligações orgânicas entre o ciclo de capi-

¹ Dr en Economía y Dr en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIG-IdIHCS) del CONICET y la UNLP. Integrante de la Sociedad de Economía Crítica de Argentina y Uruguay (SEC). Participante del Grupo de Trabajo sobre Teoría Marxista de la Dependencia de la SEC. Activista de COMUNA (Colectiva en Movimiento por una Universidad Nuestramericana) en el Frente Popular Darío Santillán – Corriente Nacional (FPDS-CN). Correo electrónico: marianfeliz@gmail.com

² Estudiante de la Maestría en Economía (FCE-UNLP). Correo electrónico: pedrazzi.julian@gmail.com

tal na economia dependente e a taxa de câmbio (real e/ou nominal). Esperamos fornecer algumas pistas para aprofundar esse importante debate.

Palavras-chave: Dependencia, Tipo de câmbio, Argentina.

Dependence, exchange rate and value: Revising the articulation between the Marxist theory of dependency and the Marxist theory of the exchange rate

Summary

The Marxist theory of dependency has contributed fundamental elements to understand the limits and contradictions of the capitalist development process in dependent economies, especially in Latin America. In a theoretical and practical renewal process, it is possible to articulate the traditional debates about unequal exchange and the theory of value with the discussion on exchange rate policy and its link with the process of capital accumulation in the dependent cycle. In this context, particularly from the Marxist theory, this article will try to develop some key elements to establish the organic links between the cycle of capital in the dependent economy and the real/nominal exchange rate. We hope to contribute some clues to deepen a key debate.

Key words: Dependency, Exchange rate, Argentina.

1. Introducción

A la salida de la convertibilidad en 2002 se reinició el histórico debate sobre la política cambiaria en Argentina. La crisis del llamado Plan de Convertibilidad, vigente entre 1991 y 2001, puso en revisión la relación entre las estrategias de desarrollo económico y la política cambiaria, por un lado, y las determinantes del tipo de cambio, por otro. El proyecto de neo-desarrollo que comenzó a configurarse a partir de 2002/2003 pareció solidar una nueva posición al respecto. Sin embargo, la crisis transicional iniciada en 2011 ha abierto nuevamente la discusión sobre los márgenes de maniobra de la política económica en el campo de la determinación del tipo de cambio y su papel en la orientación general del ciclo del capital en la economía dependiente.

La Convertibilidad se apoyaba en la fijación legal del tipo de cambio nominal en relación con la principal expresión monetaria del dinero mundial (el dólar estadounidense). La intención era utilizar esa limitación institucional como instrumento para ordenar en torno a ella el resto de las variables macroeconómicas. En particular, junto con la apertura unilateral y general de la economía, el tipo de cambio nominal fijo buscaba neutralizar las presiones de las distintas fracciones del capital y el trabajo para disputar la apropiación de riqueza material. La imposibilidad de devaluar nominalmente la moneda impedía naturalmente desplazar las tensiones por la apropiación del ingreso al mercado mundial, bajo la forma contradictoria de la

desvalorización del valor internacional de la riqueza material localmente producida pero la simultánea multiplicación del valor nominal en la moneda local. De esa forma, el espacio nacional de valor quedaba directamente articulado al mercado mundial. La presión general sobre el mercado local permitía apuntalar un proceso de desinflación de la economía, apoyado materialmente en el aumento en la composición orgánica del capital local (Féiz, 2011). Al mismo tiempo, forzaba al conjunto del capital (y a cada uno) a resolver sus contradicciones al interior del ciclo local del capital. La tasa de ganancia del gran capital se mantuvo elevada hasta 1997, momento a partir del cual las contradicciones de la acumulación dependiente comenzaron a poner en cuestión la estrategia general de política económica y en particular la política cambiaria (Bonnet, 2006).

La crisis de esa estrategia se expresó en el estallido de la Convertibilidad y abrió a partir de 2002 el espacio para la redefinición de la estrategia cambiaria. En un marco internacional en transformación, en particular por la irrupción de China en la escena del mercado global capitalista, permitió habilitar un proceso de acumulación acelerado que pareció liberar -parcial y temporalmente- al ciclo de valorización del capital en la economía dependiente argentina de sus históricos límites (Féiz & Pérez, 2007).

Precios internacionales relativamente elevados, una demanda global en ascenso y un ciclo interno apoyado en las condiciones iniciales creadas por la traumática salida de la Convertibilidad, eran vistas como nuevas condiciones iniciales que podrían romper con el histórico ciclo de auge y crisis del capitalismo argentino. La consolidación de un nuevo patrón de reproducción del capital (Osorio, 2004) de orden neodesarrollista creó la ilusión del desarrollo dependiente sin crisis. El tipo de cambio real relativo subió por encima de la media de la etapa anterior pero desde 2005 se aceleró un proceso de revalorización sostenida (Féiz, 2009), en una tendencia que continuó a través de la crisis transicional del neodesarrollismo (Féiz, 2015).

La experiencia argentina reciente da cuenta de las dificultades para sostener una política cambiaria consistente con la valorización y acumulación sostenida del capital en una economía dependiente. Pero ¿cuáles son las causas de esa dificultad? ¿Qué articulaciones se producen entre el ciclo del capital en la economía dependiente y la dinámica del tipo de cambio? ¿Es el tipo de cambio, en una economía dependiente, un instrumento u objetivo de la política económica? ¿O es, más bien, un límite para la misma, que expresa las propias determinaciones de la acumulación en un contexto dependiente?

El artículo tiene la siguiente estructura. Primero, abordaremos desde un punto de vista histórico y lógico, el problema del tipo de cambio en una economía dependiente como la ar-

gentina. Buscaremos articular algunos elementos para comprender cómo opera y qué rol juega el tipo de cambio en la dinámica del ciclo de capital dependiente. Luego, haremos una breve síntesis analítica de los principales enfoques contemporáneos que intentan analizar el rol y en especial la determinación del tipo de cambio en la economía capitalista. En particular, profundizaremos nuestro análisis en torno a un enfoque marxista. El objetivo principal será definir y determinar las principales determinaciones detrás de la dinámica del tipo de cambio. En tercer lugar, presentaremos una reflexión que retome la primera sección a la luz del debate anterior proponiendo elementos para una articulación entre el ciclo del capital en la economía dependiente y la dinámica del tipo de cambio. Finalmente, expondremos una síntesis y referencias bibliográficas.

2. Antecedentes: desarrollo capitalista, dependencia y tipo de cambio

En la economía dependiente la presión para compensar la llamada transferencia de valor internacional opera con fuerza, determinando límites estrictos al proceso de acumulación (Marini, 2015a).³ Esos límites tienen una expresión determinante en los procesos de superexplotación de la fuerza de trabajo.

La superexplotación de la fuerza de trabajo supone una presión sostenida y exitosa del capital para ubicar los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, al menos para una fracción significativa de la clase trabajadora (Marini, 2015a). La incapacidad de competir por la vía de privilegiar formas de producción de plusvalía relativa, fuerza al conjunto del capital en la economía dependiente a obligarse a generalizar las modalidades de explotación absoluta de la clase obrera (Marini, 2015a).

Esto no implica que los salarios sean bajos por la existencia de superexplotación (Katz, 2018a). El bajo valor medio de la fuerza de trabajo en la economía dependiente es producto de la reducida capacidad de generar valor internacional, que es consecuencia de la baja productividad relativa del capital dependiente (Carchedi, 1991), y no tiene que ver con la dependencia o la superexplotación laboral.⁴ La superexplotación es la consecuencia de la forma en que

³ Aquí no entraremos en el intenso debate en torno al problema de la transferencia de valor que atraviesa al marxismo, e incluye muchos importantes exponentes a nivel mundial (Bettelheim, 1971; Carchedi, 1991; Emmanuel, 1971), en América Latina (Osorio, 2017) y en Argentina (Astarita, 2010; Iñigo Carrera, 2007; Katz, 2018b).

⁴ No podemos avanzar el debate aquí pero los bajos salarios en términos de poder de compra mercantil también están asociados a formas de organización de la reproducción social que incluyen diversas modalidades de articulación entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo y de cuidados. La economía feminista ha realizado importantes aportes a la comprensión de este elemento central en el proceso de formación del valor de la fuerza de trabajo (Dalla Costa, 2009; Federici, 2013; Pérez Orozco, 2014).

capitales dependientes se ven forzados a operar para ser parte activa del mercado mundial. Su baja productividad los conduce a producir poco valor internacional y por tanto, frente a la competencia en ese plano, a tener una baja tasa de ganancia (Astarita, 2004; Félix & Haro Sly, 2018); la superexplotación es ni más ni menos que un mecanismo de compensación para incrementar la tasa de plusvalía y por tanto la tasa de ganancia expresada en moneda local (Marini, 2015b; Osorio Urbina, 2018).

En ese marco, el tipo de cambio nominal (TCN) opera como mediación en el mecanismo de compensación de la pérdida de valor en la frontera con el mercado mundial. Si bien el ciclo del capital en el espacio nacional de valor es parte integral del mercado mundial, lo integra a través de una serie de mediaciones (Dussel, 1988; Marini, 1979). “El tipo de cambio [...] vincula dos equivalentes de tiempos de trabajos sociales, nacionalmente determinados. Estos tiempos sociales de trabajo nacionalmente determinados se asientan en diferentes niveles de productividad, según los países. En otras palabras, existen espacios nacionales de valor sustentados en desarrollos desiguales de las fuerzas productiva” (Astarita, 2010).

El precio de producción (PdP) constituido a escala internacional se traduce en precios de producción locales distintos en el país imperialista y la economía dependiente, cuando se articula la operación del tipo de cambio. El PdP en moneda internacional aparece como tendencia mediada por el TCN en el PdP en moneda local.

La abstracción real del trabajo en el mercado mundial opera a través del tipo de cambio como mediación entre espacios nacionales de valor. La conformación del valor como trabajo abstracto expresado en las mercancías es realizado a través del movimiento internacional del capital (Ceceña, 2000; Cleaver, 2000). Dada la existencia del mismo como múltiples capitales nacionales y por tanto múltiples formas monetarias, el proceso mismo de conformación del valor opera mediado necesariamente por el tipo de cambio nominal.

El mismo transforma el valor de su forma como dinero nacional a la forma de dinero mundial y viceversa. Por una parte, la depreciación nominal de la moneda local conduce a una desvalorización de la producción doméstica en el mercado internacional. Esto reduce el poder de compra internacional de la producción local, ampliando la apariencia de transferencia de valor en contra de los capitales locales. Es decir, que el aumento del TCN produce en el conjunto del capital local una transferencia de mercado (a través de los precios) del poder de apropiación de valor internacional. Por otra parte, el tipo de cambio juega un papel clave en la lucha por la apropiación intraclase e interclase del valor creado a nivel de la producción. La desvalorización nominal produce una redistribución del valor en contra del trabajo en la economía doméstica, pues aumenta o permite aumentar el precio interno de las mercancías y des-

valoriza fundamentalmente el capital variable. Esto amplía la tasa de explotación e incrementa el tipo de cambio real (TCR) y, como señalamos, abre la posibilidad de una depreciación de las mercancías de producción local en moneda internacional, ajustando el PdP local al PdP internacional frente a un nuevo TCR.

Si las presiones de la clase trabajadora logran recomponer el valor real e internacional del capital variable, la desvalorización nominal no tendrá efectos sostenidos sobre la capacidad de valorización y acumulación de capital. En todo caso, habrá operado como un mecanismo -a la postre infructuoso- para intentar forzar a la baja el costo de reproducción social de la fuerza de trabajo local. Esto significa que en términos generales la articulación entre el tipo de cambio nominal y real estará mediada por la correlación de fuerzas sociales internas de la economía dependiente.

A partir de lo señalado, la necesidad de articular adecuadamente el proceso de valorización del capital en la economía dependiente con la mediación del tipo de cambio supone clarificar el proceso de determinación del tipo de cambio nominal y real. Con tal objetivo en mente, a continuación presentaremos una discusión crítica de los principales enfoques de economía política sobre la cuestión de la determinación del tipo de cambio. Primero, presentaremos los enfoques neoclásicos ortodoxos y la visión estructuralista, remarcando sobre todo sus limitaciones. Si bien no proveen un marco articulable con el enfoque de la TMD, si aportan algunos elementos relevantes al problema. Luego presentaremos una visión de cuño marxista que entendemos aporta claves sustanciales en ese camino de articulación orgánica con la TMD.

3. Revisión crítica sobre la determinación del tipo de cambio en la teoría económica

Existe una amplia gama de modelos que tratan de conceptualizar los principales determinantes del TCR y el proceso que define su variación a lo largo del tiempo (Carrera, Bastourre, & Ibarlucia, 2008). La mayor parte de ellos adhiere implícita o explícitamente a la hipótesis de la ventaja comparativa y/o paridad de poder de compra (Harvey, 1996; Isard, 1995; Shaikh, 1998; Stein & Allen, 1995). Alternativamente, existen enfoques que definen al tipo de cambio como una variable que no es regulada de manera determinante por ningún factor económico específico (Harvey, 1996) sino que se interpreta como “una variable de causalidad exógena (determinación política) que modifica la distribución del ingreso y los niveles de precios de la economía, pero que sus efectos sobre las cantidades producidas se manifiestan como una relación de no persistencia teórica, ni de acusación directa” (Medici, 2017).

Con el fin de realizar vínculos entre una visión alternativa del TCR y el proceso de acumulación capitalista en una economía dependiente, es necesario realizar una visión crítica de estas teorías para establecer los principales límites analíticos que presentan. En este breve debate focalizaremos en la falta de congruencia teórica y empírica de los principales abordajes y propondremos una alternativa marxista que entendemos puede articularse de manera analíticamente precisa con el marco conceptual de la teoría marxista de la dependencia.

3.1 El enfoque hegemónico: la paridad de poder de compra y las ventajas comparativas

El enfoque hegemónico, enmarcado en la tradición neoclásica, parte de la idea de que existe un valor de equilibrio para el TCR. Por ello, en los países dependientes (que en esa corriente serían vistos como en vías de desarrollo, subdesarrollados, o emergentes) la existencia de crisis devaluatorias recurrentes serían producto del alejamiento entre el tipo de cambio real efectivo (TCRef) y el de TCR de equilibrio (TCRe).

Este mecanismo es sintetizado matemáticamente de la siguiente manera:

$$TCR = \frac{ep^*}{p}$$

Este es un índice que relaciona los precios del conjunto de los bienes producidos en el exterior de un país p^* (expresados en moneda extranjera) y el tipo de cambio nominal e (la cantidad de moneda doméstica necesaria para adquirir en el mercado cambiario local una unidad de la moneda local) con los precios de las bienes producidos localmente p (cuyos precios están en moneda doméstica).

Cuando se menciona que el TCRef está apreciado ello indica que los precios internacionales o el tipo de cambio nominal (el numerador en el cociente anterior) es bajo en relación al presunto valor de equilibrio, y por lo tanto debería subir (o lo hará -eventualmente- a través de una crisis). Alternativamente, la apreciación puede ser producto de que los precios domésticos (en el denominador), deberían bajar para alcanzar tal equilibrio. En el caso de los países dependientes, donde los precios internacionales suelen considerarse exógenos (salvo algunos sectores) y los precios domésticos son inflexibles a la baja (en algunos casos acompañados de procesos inflacionarios), el principal instrumento para corregir los desequilibrios sería alterar el tipo de cambio nominal (Félez, 2009).

Este esquema analítico expresa a la paridad de poder de compra (PPA) como organizador de la dinámica del TCR (Dornbusch, 1988). El mismo se deriva de la generalización del principio conocido como ley de único precio (LUP). La misma sostiene que en condiciones de libre comercio, el precio de un bien cualquiera será igual en los distintos países (medido en

ambas monedas) por efecto de la oferta y la demanda que opera en sus mercados al mismo tiempo.

En líneas generales, estos modelos sostienen que la competencia internacional entre países conducirá a la igualación de los niveles de precios (expresados en una moneda común) de la mayor parte de las mercancías producidas entre ellos. Si un país tiene sobrevaluada (apreciada) su moneda, los precios internos serán altos en comparación a los internacionales (medidos en una misma moneda), y por ellos el tipo de cambio estará por debajo de su nivel de equilibrio o paridad. Dicho de otra manera, si existen desviaciones de los precios domésticos de su nivel de paridad suponen que hay oportunidades rentables para el arbitraje⁵.

Del enfoque PPA existen dos vertientes. Por un lado, la PPA absoluta que define que el tipo de cambio se mantiene automáticamente en su nivel de equilibrio. Por otro lado, una visión PPA relativa que explica que pueden presentarse fluctuaciones de corto plazo en el valor del tipo de cambio que lo alejen del equilibrio.

En la PPA absoluta, el poder de compra de las distintas monedas será el mismo en los países involucrados. Esto implica que si -por ejemplo- existe una pérdida de poder adquisitivo del dinero en el mercado doméstico, por aumento del nivel de precios interno debido a un proceso inflacionario, el mismo debe ir acompañado de una depreciación proporcional de dicha moneda en el mercado cambiaria; es decir, una devaluación nominal de la moneda local en relación a la moneda internacional de referencia. La hipótesis de la PPP sostiene que existe una relación de largo plazo entre el tipo de cambio nominal y la relación de precios internos y externos. Esto implica que el TCR se espera sea estacionario en el largo plazo, lo que implica que su distribución y los parámetros estadísticos no varían en el tiempo.⁶

Como señalamos, el mecanismo de ajuste opera a través del arbitraje entre países. Pero, para el correcto funcionamiento de ese mecanismo tiene supuestos que son en gran parte *ad-hoc* pero no triviales como mercados competitivos perfectamente integrados, canastas de bie-

⁵ El arbitraje hace referencia a la posibilidad latente de aprovechar una oportunidad de obtener un beneficio. Cuando los precios domésticos son superiores a los internacionales (ambos medidos en términos netos de impuestos, subsidios, etc.) existe la posibilidad de realizar una compra en el exterior y vender la mercancías en el interior a un precio mayor al que fue comprado. Esto último es posible siempre que el precio de venta en el interior (del producto comprado fuera del país) sea menor al precio del producto interno (producido en el interior del país). La repetición de este proceso, vía mercado, generaría la caída del precio interno y la igualación con el internacional.

⁶ Nos parece importante aclarar que la estacionariedad de la serie (o como suele denominarse 'reversión a la media') de tipo de cambio real no es suficiente para probar la hipótesis neoclásica de PPP. La estacionariedad implica que frente a shocks exógenos, la serie de tiempo no se aleja sistemáticamente de su tendencia, es decir los shocks tienen efectos transitorios (Carrera, Féliz, & Panigo, 1999).

nes homogéneos, y bienes perfectamente sustitutos, entre otros (Félic & Sorokin, 2008)⁷. Con esos supuestos, se alcanzan resultados coherentes en la teoría del equilibrio general neoclásico.

Sin embargo, el contraste con la realidad presenta resultados contradictorios. Ese marco analítico ignora determinaciones (abstracciones reales) de la economía dependiente. En particular, niega la forma contradictoria la articulación de las mismas frente al mercado mundial, producto de una inserción históricamente construida en la división internacional del trabajo (Marini, 2000) que hace de aquellos supuestos *ad-hoc*, determinaciones meramente arbitrarias.

Como hemos mencionado, una de las principales implicancias del abordaje neoclásico es que el TCR es estacionario en el largo plazo en torno a un valor medio determinado por el equilibrio en el balance de pagos. Sin embargo, diferentes estudios econométricos realizados con distintas metodologías para verificar tal estacionariedad muestran evidencia desfavorable (Engel, 2000; R. MacDonald & Taylor, 1989). Frente a los resultados ambiguos, algunos precursores y continuadores de esta teoría argumentan que la resistencia de la realidad frente a la teoría resultaría de una variedad de factores: una velocidad de convergencia del TCR al valor de PPP extremadamente lenta, una elevada volatilidad macroeconómica, rigideces en precios y salarios, y no linealidad en los procesos de ajuste, entre otros (Félic & Sorokin, 2008; Rogoff, 1996). Claro está, no se registra en la corriente neoclásica la falta de congruencia teórica entre los determinantes del TCR y los procesos que hay detrás de su fluctuación a lo largo del tiempo.

Frente a las críticas al marco de la PPP absoluta ha surgido una interpretación menos restrictiva que -sin cuestionar el fondo del marco neoclásico- asume la existencia de restricciones al comercio internacional que evitarían la convergencia de los precios a sus valores de paridad. A partir de aquí, la llamada versión relativa de la PPP sostiene que el tipo de cambio deberá evolucionar según los diferenciales de inflación (Ruiz-Napoles, 2004). En este caso, resulta ser posible la existencia de desviaciones del tipo de cambio nominal respecto de la relación entre inflación interna e inflación externa. Esto significa que un aumento en los precios domésticos mayor al de los precios internacionales resultará en una depreciación equi-proporcional de la moneda local (Dornbusch, 1988).

⁷ Otro supuesto irreal detrás de la versión absoluta de la PPP sostiene que los mismos bienes forman parte del índice de precios de cada país con las mismas ponderaciones (o participaciones) y que los índices de precios se construyen de la misma manera en los distintos países.

Aunque algo menos restrictivo, este enfoque tampoco obtiene resultados empíricos satisfactorios (Shaikh & Antonopoulos, 1998). A su vez, hereda los supuestos arbitrarios antes expuestos de la versión PPA absoluta. Sin embargo, vale hacer la mención de que en procesos inflacionarios elevados la versión relativa de la PPA parece tener algún grado de validez empírica (Shaikh, 2002).

Como una segunda alternativa de modelo tradicional, las explicaciones asumen que en el largo plazo el TCR tenderá a ajustarse para balancear el comercio entre países (Dernburg, 1989). Desde los tiempos de Ricardo, el principio de ventaja comparativa ha sido la hipótesis fundamental de la teoría neoclásica ortodoxa. En este contexto la misma implica que el TCR se ajustará automáticamente permitiendo que todos los países en libre comercio sean igualmente competitivos, más allá de las diferencias en sus niveles de desarrollo tecnológico (Shaikh & Antonopoulos, 1998). En conclusión, el TCR se subordina a la operación de las ventajas comparativas y tiende a equilibrar el comercio entre países⁸.

Este enfoque se basa en la especialización en el comercio exclusivamente regido por los costos relativos. Existiría un mecanismo autorregulador: la teoría ricardiana de la moneda (teoría cuantitativa) que en un inverosímil contexto de mercados perfectos, completamente integrados y con pleno empleo de recursos, garantizaría el equilibrio del comercio internacional (Féliz & Sorokin, 2008). A su vez, se realiza un traspaso muy simplificado de implicancias desarrolladas en un sistema de “patrón oro” a uno de tipo de cambio fijo/flexible y moneda fiduciaria⁹.

La evidencia empírica tampoco muestra algún grado de confirmación de la hipótesis de las ventajas comparativas. Desde la posguerra hasta la actualidad, la balanza comercial no se ha comportado de la forma en que esta teoría lo predice. Contrariamente, la norma ha sido los constantes y persistentes desbalances externos entre países (Arndt & Richardson, 1987; Shaikh, 2002).

Es necesario destacar que, como hemos mencionado, una de las principales implicancias del enfoque de ventajas comparativas es dejar de lado las posibles diferencias tecnológicas existentes entre países. Esto se contrasta con la realidad histórica de los países dependientes, como Argentina, que han ingresado en la órbita del comercio internacional a través del colo-

⁸ Más adelante se realiza una crítica a este concepto basado en el salto teórico que supone la teoría tradicional, de un comercio interno regido por ventajas absolutas y el internacional que es guiado por los costos relativos.

⁹ Para este desarrollo es esencial la existencia de una relación directa entre la cantidad de dinero y el nivel absoluto de precios. Esta lógica se desprende de un análisis cuantitativo *à la Hume* donde una reducción en la cantidad de dinero de un país deficitario (aumento de dinero en el país superavitario) generaría una caída de los precios del país (suba de precios) hasta que el país se vuelva lo suficientemente competitivo y se equilibre su balanza comercial (se haga menos competitivo y se reduzca a cero su superávit).

nialismo (Marini, 2015a). Un marco analítico adecuado para comprender la dinámica de la acumulación en un país dependiente debe explicar los persistentes déficits en el balance de pagos y los recurrentes procesos de déficit-endeudamiento-crisis-superávit-déficit. Esto último se contrasta fuertemente con el equilibrio comercial estático del enfoque ortodoxo mencionado.

3.2 La alternativa desarrollista: el péndulo

Como vimos, los enfoques neoclásicos coinciden en que el TCR está regido por variables económicas determinadas directamente en los mercados de mercancías y dinero y sus precios. Esta situación deja a la política económica, en particular la política cambiaria, con poco margen de maniobra para alterar la fluctuación y el valor del TCR. Tomando como guía esos enfoques, la misma debería encargarse de apuntar a alcanzar y sostener el valor de equilibrio, evitando pérdidas de competitividad o desbalances externos.

Históricamente, frente a la hegemonía neoclásica, en América Latina ha surgido un vertiente teórica vinculada a la perspectiva desarrollista (Braun & Joy, 1981; Diamand, 1973). En América Latina en general, y en particular en Argentina existe una fuerte tradición de la ‘vieja escuela’ estructuralista, donde se propone que debe existir una filosofía cambiaria al servicio del desarrollo industrial. Se remarca la idea de que hay diferencias importantes entre las estructuras productivas de los países desarrollados (estructuras productivas equilibradas, EPE) y los países periféricos (estructuras productivas desequilibradas, EPD). El concepto de EPD hace referencia principalmente a la diferencia, medida en términos de productividad del trabajo, entre los distintos sectores. En particular, para la Argentina, la diferencia entre el sector agrícola y el industrial. Esta diferencia no se visualiza en la misma medida en países con EPE, donde las productividades intersectoriales tienden a ser similares.

Desde esta perspectiva, el enfoque de la PPA es cuestionado porque los precios se fijan en base al sector con mayor productividad, que en caso de la Argentina sería el sector agrícola. Por lo tanto, en pos del desarrollo industrial, el tipo de cambio debe ser situado “más cerca de la paridad industrial, restableciéndose por lo menos una simetría parcial entre los cambios exportadores e importadores para la industria” (Diamand, 1973).

En la década de los 2000, en el marco de un nuevo consenso posneoliberal neodesarrollista, en Argentina se ha desarrollado un enfoque que retoma la idea de pensar a la determinación del tipo de cambio como herramienta de política económica en economías periféricas. Dicho enfoque propone como objetivo de política económica lo que denominan un tipo de cambio real competitivo y estable (TCRCyE) (Frenkel & Rapetti, 2008). El concepto de TCR competitivo hace alusión a la idea de que el mismo tome un valor por encima de su equilibrio

neoclásico; este valor estaría positivamente relacionado con el crecimiento. La acuñación de estable apunta a la necesidad de evitar fuertes variaciones del tipo de cambio que tienden a generar mayor incertidumbre y desincentivar las inversiones en los sectores productivos (Frenkel & Rapetti, 2014).

Sin embargo, en este marco conceptual no existe consenso en lo que implica un TCR competitivo. Para algunos, ello hace referencia a un valor por encima del equilibrio (Frenkel & Rapetti, 2014). Para otros autores, el tipo de cambio tiene una tendencia a sobrevalorarse en el equilibrio de la cuenta corriente y no en el equilibrio del balance comercial (Bresser-Pereira, 2009). Es decir que el TCR tiende a tomar valores que permitirían llevar la cuenta corriente en cero. En este caso, el equilibrio comercial o competitivo sería aquel que permitiera que un subconjunto relevante de las empresas del país pudieran exportar. Dado que las exportaciones son vistas como el principal dinamizador del crecimiento económico en los países llamados emergentes, el tipo de cambio alto sería una condición *sine qua non* para garantizar el mismo (Bresser-Pereira, 2010).

Por otra parte, vertientes alternativas del desarrollismo, más asociadas a una corriente keynesiana, indican que fijar un tipo de cambio real competitivo y estable implica “no sólo desestimar la existencia de efectos contrapuestos que operan sobre el producto, el empleo y la distribución del ingreso, sino que reduce la polifacética discusión del desarrollo de las fuerzas productivas a la determinación y manejo de un instrumento” (Medici, 2017). Dichos efectos negativos pueden ser observados en la dinámica de una economía dependiente y no deben ser desestimados en el proceso de acumulación capitalista (Félix, 2013). En particular, aumentos en el tipo de cambio tienen efectos significativos sobre el nivel de precios e impactan sobre el poder adquisitivo de los ingresos de los grandes estratos de la población (Braun & Joy, 1981; Castiglione, 2017). Por otra parte, la política cambiaria ocupa un papel preponderante en el modo en que se dirige la distribución del excedente social. Existe una relación entre el TCR y la distribución del ingreso que no es unívoca y lineal. Dependiendo si el TCR aumenta por impulsos salariales o por aumentos de la tasa de interés, la devaluación real puede ser acompañada de una mejora de la distribución funcional del ingreso o no, respectivamente (García Díaz, 2017).

En líneas generales, todos estos enfoques definen el tipo de cambio como una variable de causación exógena. Dicho de otra manera, el TCR sería un instrumento de la política económica con efectos específicos sobre la distribución del ingreso, el desarrollo económico (en particular, el desarrollo industrial), y el mercado laboral, entre otros.

Este enfoque tiene al menos dos grandes limitaciones. Por una parte, asume que la determinación de cierto equilibrio cambiario depende de la productividad laboral relativa intersectorial. Sin embargo, no se entiende de qué manera pueden compararse las productividades físicas intersectoriales. ¿Qué sentido tiene comparar la productividad de la industria automotriz con la productividad agropecuaria? ¿Qué dice la productividad laboral de la rentabilidad relativa de los sectores productivos? Por otra parte, el enfoque estructuralista olvida el papel que tiene la rentabilidad del capital su movimiento internacional y por lo tanto, sobre estima las posibilidades de determinación unilateral del tipo de cambio, en especial del tipo de cambio real.

En conclusión, entendemos que el control político del tipo de cambio para alcanzar objetivos en pos del desarrollo está limitado por el movimiento de la competencia internacional.

Más allá del péndulo: una interpretación marxista

A partir de estas reflexiones críticas, es de interés teórico recuperar una interpretación que pueda fundarse en la ley del valor y, por tanto, en la propia lógica del funcionamiento de la economía capitalista (Féiz, 2009). Con tal objetivo en mente, analizaremos un enfoque alternativo que pone como eje en la determinación del TCR a la competencia capitalista y el flujo de capitales a escala internacional, orientados por la tendencia a la ecualización de las tasas de ganancia (Guerrero, 1995; Shaikh, 2000, 2016). Este enfoque alternativo propone que la posición competitiva a nivel internacional de cada país -expresada en el tipo de cambio real- puede ser aproximada por el costo laboral unitario real (CLUR) de las mercancías que compiten internacionalmente (típicamente denominadas transables). Los costos unitarios reales (CLUR) dependerán esencialmente de los salarios reales y de la productividad del trabajo. Este enfoque -con sus limitaciones y críticas (Astarita, 2004, 2010) - acumula un número variado de estudios que aportan a su validez empírica para distintos países centrales y periféricos, en los que se observa que el TCR se mueve de acuerdo a los costos reales unitarios en el largo plazo (Antonopoulos, 1997, 1999; Féiz, 2009; Féiz & Sorokin, 2008; Martínez Hernández, 2010, 2015; Shaikh, 2000).

Este abordaje parte de las conclusiones clásicas que enfatizan que las firmas que puedan alcanzar mejoras en la productividad que permitan reducir sus costos laborales unitarios podrán posicionarse mejor en la competencia intercapitalista, apropiando una mayor porción del mercado. Esto significa sostener que el principio que regula la competencia real capitalista es

la ventaja absoluta de costos.¹⁰ En el ámbito interno a un país, la teoría neoclásica tiende a coincidir con esta conclusión. En ese caso, las regiones donde los capitales tienen costos absolutos menores tendrán una ventaja competitiva frente a otras regiones. Sus menores costos les permitirán ampliar las exportaciones a otras regiones, reduciendo simultáneamente las importaciones desde otras regiones. En el ámbito del comercio internacional, sin embargo, los enfoques mencionados tienden a abandonar las ventajas absolutas como fundamento de la competencia, y pasan a sostener las ventajas comparativas como mecanismo operativo.¹¹ Esto implicaría que el comercio entre dos países con diferentes niveles de costos absolutos cualquier déficit comercial en el país con costos laborales unitarios (CLU) mayores, tenderá a desaparecer a través de una corrección en los precios internos y -por tanto- en el tipo de cambio real (Félic & Sorokin, 2008: 286).

La propuesta de Shaikh es sostener el mismo criterio de competencia real capitalista en el comercio internacional: la misma continúa siendo guiada por las ansias de aumentos de la productividad y -por tanto- por la reducción absoluta de los costos reales de producción. Si existen desbalances comerciales, no hay mecanismo automático que los corrija.

El tipo de cambio real será tendencialmente rígido, limitado por las posibilidades de variación de los precios determinados en la competencia intercapitalista por los procesos de formación internacional de valores.

Esto no significa que el tipo de cambio real sea estable ni que el mismo no afecte el balance comercial (Astarita, 2010: 154), sino que, en cualquier caso, los desequilibrios son persistentes y sus ‘correcciones’ caóticas.¹²

Los precios (costos) relativos no estarán libres para realizar la corrección que haga a las naciones igualmente competitivas. Por el contrario, dado que los determinantes del tipo de cambio real tendencial (TCRT) están estructuralmente anclados en la dinámica de producción y reproducción del capital, fundamentalmente a través de los CLUR, difícilmente puedan ser modificados sin cambiar radicalmente la distribución de renta inter e intra clase (Félic, 2009).

¹⁰ La competencia real capitalista “es el mecanismo central y regulador del capitalismo moderno, en contraposición a las vertientes que proponen la competencia perfecta o imperfecta. La constante búsqueda de ganancias es lo que motiva a los agentes a invertir su dinero, obtener un margen y volver a realizarlo. En este proceso algunos sobreviven, otros tantos fracasan. La competencia pone a todos contra todos (compradores contra compradores, compradores contra vendedores, compradores contra capitalistas, y así sucesivamente)” (Shaikh, 2016; traducción propia).

¹¹ Aun la visión neoestructuralista, a avanzado hacia esa posición, abandonando en parte las visiones más críticas de su pasado.

¹² De todas maneras, es cierto que el análisis de Shaikh tiene cierta falta de “espesor monetario” y ello se debe en parte a que su propio enfoque general tiene raíz ricardiana (Astarita, 2010: 157). Esto no quiere decir, sin embargo, que su enfoque no aporte elementos claves para comprender la dinámica del tipo de cambio en un marco marxista más integrado. En esa tarea estamos.

En líneas generales y para observar de manera más esquemática el enfoque, se presenta la ecuación final de una serie de pasos matemáticos. La misma define el enfoque alternativo del TCR:

$$e_r \equiv \left(\frac{pe}{p^*}\right) \approx \left(\frac{v_r}{v_r^*}\right) \left(\frac{\tau}{\tau^*}\right) \text{ (en el largo plazo)}$$

Se define el último término de la ecuación anterior como: $RULC = (v_r/v_r^*)(\tau/\tau^*)$ ¹³

Este enfoque permite obtener dos grandes conclusiones que contradicen aquellas los modelos ortodoxos. En primer lugar, dado que el TCR en un país sigue los costos laborales unitarios relativos, el mismo no va a ser estable en el largo plazo; su movimiento dependerá de la evolución de los determinantes de aquellos:

Las mercancías comercializables (transables) internacionalmente tendrán un precio en moneda internacional determinado por los costos unitarios reales de los capitales reguladores. En el caso de dos países, asumiendo que los productores en cada país regulan los precios de algunas mercancías, el tipo de cambio real, es decir, la relación entre los precios domésticos y los precios del otro país (o, para generalizar, del resto del mundo) expresados en una moneda común, será determinado por la evolución relativa de los costos unitarios laborales en términos reales. Esto es lo mismo que decir que su evolución en el tiempo estará ligada tendencialmente a la evolución de la productividad laboral relativa y la evolución relativa de los salarios reales (Félic & Sorokin, 2008: 291).

En segundo lugar, se concluye que los países que tengan una posición fuerte en términos competitivos, es decir bajos CLUR, tenderán a mostrar un superávit en su saldo comercial. Esto se debe a que sus costos reales relativamente bajos en comparación a los competidores, incentivarán las exportaciones y reducirán relativamente sus importaciones; al contrario, los países con CLU relativamente más elevados tenderán hacia déficits comerciales. A pesar de esos desequilibrios, dado que el TCR está determinado por los CLUR, el mismo no se ajustará para eliminar esos desbalances. Como el TCR está estructuralmente determinado, los desajustes externos tenderán a ser persistentes.

Tales desajustes podrán ser compensando, aún por períodos largos, a partir de flujos de capital productivo y/o financiero. La estabilidad cambiaria y el déficit persistirá en tanto las condiciones de financiamiento sean compatibles con la valorización del capital financiero en la economía dependiente.

Estas conclusiones no implican que la política económica no pueda alterar el tipo de cambio real (Astarita, 2010: 154). Por el contrario:

¹³ Para un análisis más detallado de los distintos aspectos analíticos y conceptuales del enfoque desarrollado se sugiere consultar los trabajos de (Shaikh, 1984, 1991, 1999).

Es totalmente posible que a través de la mediación estatal pueda regularse el tipo de cambio real. Sin embargo, lo que la discusión presentada pone en cuestión son sus verdaderos determinantes. El tipo de cambio real sólo podrá sostenerse en un nivel ‘competitivo’ en un país [dependiente] (por definición, poco competitivo) si se reducen permanentemente los costos laborales reales unitarios relativos lo cual es posible si: (a) se mantienen bajos los salarios reales [relativos] y/o (b) se logra aumentar la productividad [relativa] de la economía y/o (c) se alteran permanentemente los precios relativos entre transables y no transables (Féiz & Sorokin, 2008: 296).

La política de tipo de cambio puede modificar el tipo de cambio real en la medida en que opere sobre las determinaciones estructurales.

Las conclusiones de Shaikh parten del supuesto analítico de que la tasa de ganancia de los capitales reguladores está fija (Shaikh, 2000, 2016: 510-539).¹⁴ Desde ese supuesto analítico, los cambios en el tipo de cambio real (o, como lo pone Shaikh, los términos del intercambio) son limitados: “a menos que los salarios reales mismos se vean alterados en el proceso de ajuste, los términos del intercambio no serán en absoluto flexibles.” (Shaikh, 2000: 109). Sin embargo, aun así, un cambio en el tipo de cambio nominal puede tener efectos significativos en el tipo de cambio real, pues puede alterar las determinantes estructurales, en especial los salarios reales (Féiz & Sorokin, 2008). La clase obrera puede conseguir recuperar a posteriori el impacto inicial de la devaluación, pero el impacto inmediato será una baja salarial real (Féiz & Chena, 2005; Féiz & Pérez, 2007).¹⁵ Este ajuste podrá tener un efecto de corto plazo en el saldo comercial, que podrá o no volver atrás de acuerdo a la evolución posterior del CLUR, cuyo desempeño no es previsible más que en términos generales.

4. Dependencia y tipo de cambio

El debate precedente aporta elementos para analizar cómo entender la articulación dinámica entre la acumulación de capital en la economía dependiente y la política cambiaria.

Como señalamos, la economía dependiente opera sobre la base de la super-explotación de la fuerza de trabajo. En el plano de la producción y apropiación del valor, ese mecanismo funciona como compensador de las presiones del intercambio desigual. Esos mecanismos se concentran en estrategias de producción de plusvalía absoluta y en el pago de salarios por

¹⁴ La tasa media de ganancia, que integra los precios de producción, son determinados por las condiciones globales de la lucha de clases. Por ello, puede asumirse que no cambian significativamente a partir de alteraciones en el tipo de cambio en un país dependiente.

¹⁵ El llamado *pass-through*, o porcentaje de traslación de una devaluación nominal en una devaluación real, dependerá centralmente en la capacidad de la clase obrera de recuperar el poder de compra de sus ingresos.

debajo del costo social de reproducción de la fuerza de trabajo para una fracción importante de la misma (Dias Carcanholo, 2013; Marini, 2015a; Osorio, 2017; Silva Amaral & Dias Carcanholo, 2009).

Dado que ello se traduce en salarios relativamente bajos en comparación con los precios de producción internacionales (basados en tasas de explotación medias), en principio esto significa que en el país dependiente el TCR tenderá a estar depreciado en relación al nivel de PPP. Los precios de producción en el espacio nacional de valor tenderán a encontrarse por debajo de la media mundial para ese tipo de mercancías, a pesar de que la economía dependiente sea incapaz de producir valor en esa media. Si bien, en la economía dependiente los capitales tienden a producir menos valor que los capitales en los países centrales (Astarita, 2010), ello es compensado con mayores tasas de explotación y por tanto CLU más bajos. Las perecuación de las tasas de ganancia en los capitales reguladores locales se produciría a través de tasas de explotación más elevadas.

En definitiva, los CLUR serán localmente más bajos en comparación con la situación en la que la super-explotación no existiera. La misma hace rentables producciones que en condiciones normales no serían (Marini, 2015a), aun cuando su capacidad de producir valor sea reducida. Altos costos relativos de producción (y por tanto, pérdida de valor internacional) en la economía dependiente, son compensados por salarios de super-explotación.

De lo dicho, podemos ver precios internos por debajo de la PPP (es decir, un tipo de cambio relativamente depreciado) simultáneamente con déficit externos persistentes. Los precios locales más bajos son el resultado de la existencia de salarios relativamente bajos (en comparación con las tasas de explotación locales), y tasas de explotación del trabajo superiores a la media en condiciones ‘no dependientes’. En esas condiciones, en la economía dependiente los capitales reguladores locales obtienen tasas de ganancia competitivas compatibles con su propia reproducción ampliada en condiciones de dependencia estructural.¹⁶

Aun así, la economía dependiente sólo será competitiva en un puñado de ramas de la producción. Dada la forma histórica de inserción en la división internacional del trabajo, las ramas competitivas estarán ligadas a la producción de materias primas con mayor o menor

¹⁶ Los capitales más competitivos a escala local (capitales reguladores) son los que poseen los costos de producción reproducibles más bajos y por lo tanto cualquier expansión de la oferta será liderada por las firmas con una tecnología similar. Estos obtendrán una rentabilidad equivalente a la rentabilidad media para los capitales reguladores en el resto de las ramas. Las empresas con costos más altos tenderán a obtener menores tasas de ganancia que la media y las empresas con costos bajos (pero no reproducibles) obtendrán una rentabilidad superior a la media. (Félix & Sorokin, 2008: 290)

grado de procesamiento (Félicz, 2016; Marini, 2015b). Sólo allí podrán reproducirse de manera ampliada, aunque dependiente, capitales reguladores a escala local.

Los capitales reguladores en la economía dependiente será aquellos que en cada rama local pueden sostener ritmos de acumulación medios en torno a las condiciones medias globales, pero permaneciendo en condiciones de subordinación frente a los capitales imperialistas. Esto ocurrirá así pues a pesar de tener tasas de rentabilidad medias sostenibles, lo harán sobre la base de la reproducción ampliada de las condiciones de super-explotación laboral. Es decir, tenderán -en general- a subsistir sin recurrir de forma general y orgánica a modalidades de producción de plusvalía relativa.¹⁷

Por otra parte, la existencia de ramas de producción de ‘no transables’ en las economías dependientes producen una presión adicional a la baja en los precios reguladores en la economía dependiente. La super-explotación laboral reduce los precios de producción en esas ramas, en particular en aquellas con bajos niveles de internacionalización del capital (por ejemplo, un sinnúmero de ‘servicios personales’). Esos bajos precios servirán para reducir adicionalmente los costos salariales y el costo del capital en el conjunto de las ramas en la economía dependiente.

Finalmente, cabe señalar que en las economías dependientes tienden a prevalecer modalidades de organización de la reproducción y cuidado de la vida mayormente desmercantilizadas. Tal situación es sostenida en muchos casos a través de políticas sociales que reproducen los estereotipos de género (Félicz & Díaz Lozano, 2018). En tal situación, la reproducción de la fuerza de trabajo opera en condiciones que favorecen la super-explotación laboral pues se sostiene de manera ampliada en formas de super-explotación del trabajo femenino no remunerado en tareas de cuidado. Estas modalidades de producción de cuidados deprecian el tipo de cambio real, operando como mecanismos complementarios de compensación.

5. Conclusiones preliminares

La teoría marxista de la dependencia (TMD) ha aportado elementos significativos para la comprensión de la dinámica del proceso de desarrollo del capitalismo en las economías dependientes. Sin embargo, ha tenido limitaciones a la hora de analizar la dinámica del tipo de cambio y su articulación con el proceso de acumulación de capital e intercambio desigual.

¹⁷ Esto no significa que los capitales en la economía dependiente no utilicen tecnología de punta, como asumen algunos autorxs (Astarita, 2010). Sólo implica que aún utilizando tecnología avanzada (cuya evolución no controlan, en general), las condiciones de reproducción del ciclo del capital en la economía dependiente (Marini, 1979) tenderán a llevar a esos capitales a privilegiar la super-explotación laboral.

Este trabajo nos ha permitido realizar una primera aproximación al problema. Para ello hemos discutido críticamente primero los abordajes más tradicionales para comprender el movimiento del tipo de cambio. Luego de presentar una posición alternativa, apoyados en los aportes ya clásicos de Anwar Shaikh, propusimos una articulación con la TMD, en diálogo crítico con otras visiones.

Siendo una primera aproximación, hemos avanzado en aportar nuevos elementos para aportar a la construcción de un marco analítico más integrado para entender la dinámica y límites de la política económica en el marco del capitalismo dependiente, y a partir de allí poder -eventualmente- desarrollar aportes teóricos estratégicos de una política económica transicional, más allá del mismo.

Referencias bibliográficas

Antonopoulos, R. (1997). *An alternate theory of real exchange rate determination for the greek economy* (PhD dissertation). New School for Social Research, New York.

Antonopoulos, R. (1999). A classical approach to real exchange rate determination with an application for the case of Greece. *Review of Radical Political Economics*, 31(3), 53-65.

Arndt, S. W., & Richardson, J. D. (Eds.). (1987). *Real-Financial Linkages among Open Economies*. Cambridge, MA: MIT Press.

Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires: Ediciones cooperativas.

Astarita, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. (1ra ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Bettelheim, C. (1971). Intercambio internacional y desarrollo regional. En A. Emmanuel, C. Bettelheim, C. Palloix, & S. Amin (Eds.), *Imperialismo y comercio internacional: [El intercambio desigual]* (1era ed., p. 191). Córdoba: Pasado y Presente.

Bonnet, A. (2006). ¡Que se vayan todos! Discussing the Argentine crisis and insurrection. *Historical Materialism*, 14(1), 157-184.

Braun, O., & Joy, L. (1981). Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso para la economía argentina. *Desarrollo económico*, 20(80), 585-604.

Bresser-Pereira, L. C. (2009). La tendencia a la sobrevaluación del tipo de cambio. *Economía UNAM*, 6(18), 75-88.

Bresser-Pereira, L. C. (2010). *Globalización y competencia. Apuntes para una macroeconomía estructuralista del desarrollo* (1ra ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Carchedi, G. (1991). Technological innovation, international production prices and exchange

rates. *Cambridge Journal of Economics*, 15(1), 45-60.

Carrera, J., Bastourre, D., & Ibarlucia, J. (2008). En busca de una quimera: enfoques alternativos para el tipo de cambio real de equilibrio en Argentina. En J. Torres, R. Fuentes, J. Carrera, & T. N. da Silva Filho (Eds.), *Estimación y Uso de Variables no Observables en la Región* (Vol. 1, pp. 244-312). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA. Recuperado de <http://www.cemla.org/PDF/ic/2008-ic/IC-10.pdf>

Carrera, J., Féliz, M., & Panigo, D. T. (1999). Unit Roots and cycles in the main Argentinian macroeconomic series. En *Anales de la AAEP*. Rosario: Asociación Argentina de Economía Política.

Castiglione, B. (2017). El traspaso a precios de las depreciaciones cambiarias: Una estimación VECM para el caso argentino. En *Premio Anual de Investigación Económica "Dr. Raúl Prebisch"*. BCRA. Recuperado de <https://www.bcra.gob.ar/Institucional/Resumen.asp?id=1216&prevPage=4>

Ceceña, A. E. (2000). Tecnología y organización capitalista al final del siglo XX. En *La teoría social latinoamericana, Cuestiones contemporáneas* (2da ed., pp. 95-104). México: Ediciones El Caballito.

Cleaver, H. (2000). *Reading «Capital» Politically*. Leeds : Edinburgh: Anti/Theses : AK Press.

Dalla Costa, M. (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.

Dernburg, T. F. (1989). *Global Macroeconomics*. New York: Harper and Row.

Diamand, M. (1973). *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Buenos Aires: Paidós.

Dias Carcanholo, M. (2013). (Im)precisiones acerca de la categoría superexplotación de la fuerza de trabajo*. *Razón y Revolución*, 25, 91-124.

Dornbusch, R. (1988). *Real exchange rates and macroeconomics: A selective survey* (NBER Working Paper series No. 2775). NBER.

Dussel, E. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*. Iztapalapa: Siglo veintiuno editores. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120329094702/marx.pdf>

Emmanuel, A. (1971). El intercambio desigual. En A. Emmanuel, C. Bettelheim, C. Palloix, & S. Amin (Eds.), *Imperialismo y comercio internacional : [El intercambio desigual]* (1era ed., p. 191). Córdoba: Pasado y Presente.

Engel, C. M. (2000). Long Run PPA may not hold. *Journal of international economics*, 57, 243-273.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Félic, M. (2009). Crisis cambiaria en Argentina. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(158), 185-213.

Félic, M. (2011). *Un estudio sobre la crisis en un país periférico. La economía argentina del crecimiento a la crisis, 1991-2002*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo. Recuperado de http://editorialelcolectivo.com/wp-content/uploads/2017/08/crisis_pais_periferico_imprensa.pdf

Félic, M. (2013). ¿Qué hacer... con el desarrollo? Neodesarrollismos, Buenvivir y alternativas populares. En C. López (Ed.), *Los desafíos para cambiar la vida. Economía popular y solidaria* (pp. 35-50). La Habana - Cuba: Editorial Caminos.

Félic, M. (2015). ¿Neodesarrollismo a la deriva en Argentina? Hegemonía, proyecto de desarrollo y crisis transicional. En *Márgenes. Revista de economía política* (Vol. 1, pp. 95-118). UNGS. Recuperado de http://www.ungs.edu.ar/ms_publicaciones/index.php/libro/margenes/

Félic, M. (2016). Transformations in Argentina's Capitalist Development since the Neoliberal Age: Limits and Possibilities of a Peripheral Development Strategy. *World Review of Political Economy*, 7(3), 350-362.

Félic, M., & Chena, P. I. (2005). Tendencias del mercado de trabajo en la economía periférica. Algunas tesis para el caso de Argentina. En J. C. Neffa (Ed.), *Desequilibrios en el mercado de trabajo argentino. Los desafíos en la postconvertibilidad* (pp. 65-88). Buenos Aires: CEIL-PIETTE/CONICET, Asociación Trabajo y Sociedad.

Félic, M., & Díaz Lozano, J. A. (2018). Trabajo, territorio y cuerpos en clave neodesarrollista. Argentina, 2002-2016. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-26. <https://doi.org/10.18504/pl2652-005-2018>

Félic, M., & Haro Sly, A. (2018). Marxismo latinoamericano en el siglo XXI: recuperando y actualizando la teoría marxista de la dependencia. Inédito.

Félic, M., & Pérez, P. E. (2007). ¿Tiempos de cambio? Contradicciones y conflictos en la política económica de la posconvertibilidad. En R. Boyer & J. C. Neffa (Eds.), *Salidas de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina* (pp. 319-352). Buenos Aires: Institut CDC pour la Recherche / CEIL-PIETTE/CONICET, Editorial Miño y Dávila.

Félic, M., & Sorokin, I. (2008). ¿Rigidez estructural del tipo de cambio? El caso de la Argentina a la luz de un enfoque marxista. En F. Toledo & J. C. Neffa (Eds.), *Interpretaciones heterodoxas de las crisis económicas en argentina y sus efectos sociales* (pp. 283-310). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Frenkel, R., & Rapetti, M. (2008). Five years of competitive and stable real exchange rate in Argentina, 2002–2007. *International Review of Applied Economics*, 22(2), 215-226.

Frenkel, R., & Rapetti, M. (2014). *The real exchange rate as a target of macroeconomic policy*. (MPRA Paper No. 59335). Munich: University Library of Munich. Recuperado de https://mpa.ub.uni-muenchen.de/59335/1/MPRA_paper_59335.pdf

García Díaz, F. M. (2017). Tipo de cambio y distribución del ingreso. Un modelo clásico para economías pequeñas y abiertas. En F. Medici (Ed.), *Discusiones sobre el tipo de cambio. El eterno retorno de lo mismo*. (1ra ed., pp. 149-190). Moreno: UNM Editora.

Guerrero, D. (1995). *Competitividad: teoría y práctica* (1ra ed.). Barcelona: Editorial Ariel.

Harvey, J. (1996). Orthodox approaches to exchange rate determination: a survey. *Journal of Post Keynesian Economics*, 18, 567-583.

Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (1ra ed., Vol. Volumen I-Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004). Buenos Aires: Imago Mundi.

Isard, P. (1995). *Exchange Rate Economics*. Cambridge / UK: Cambridge University Press.

Katz, C. (2018a). Controversias sobre la superexplotación. Recuperado de <http://vientosur.info/spip.php?article13568>

Katz, C. (2018b, diciembre 7). Dependencia y teoría del valor.

MacDonald, R., & Taylor, M. (1989). Economic Analysis of Foreign Exchange Markets: An Expository Survey. En Ronald MacDonald & M. P. Taylor (Eds.), *Exchange Rates and Open Economy Macroeconomics* (pp. 3-107).

Marini, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En Ú. Oswald (Ed.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.

Marini, R. M. (2000). Proceso y tendencias de la globalización capitalista. En *La teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas* (2da ed., pp. 49-68). México: Ediciones El Caballito.

Marini, R. M. (2015a). *América Latina, dependencia y globalización / Ruy Mauro Marini*. (C. E. Martins, Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/antologias/detalle.php?id_libro=1034

Marini, R. M. (2015b). Dialéctica de la dependencia (1973). En C. E. Martins (Ed.), *América Latina, dependencia y globalización / Ruy Mauro Marini* (pp. 107-150). Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO.

Martínez Hernández, F. A. (2010). An alternative theory of real exchange rate determination: theory and empirical evidence for the Mexican economy, 1970-2004. *Investigación económica*, 69(273), 55-84.

Martínez Hernández, F. A. (2015). An Alternative Theory of Real Exchange Rate Determination: Theory and Empirical Evidence for the Mexican Economy, 1970-2011. *Análisis Económico*, XXX(74), 7-32.

Medici, F. (Ed.). (2017). *Discusiones sobre el tipo de cambio. El eterno retorno de lo mismo*. (1ra ed.). Moreno: UNM Editora.

Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar: reproducción del capital y dependencia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Osorio, J. (2017). Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia. *Argumentos*, 30(83), 219-248.

Osorio Urbina, J. (2018). Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(8), 153-181.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rogoff, K. (1996). The Purchasing Power Parity Puzzle. *Journal of Economic Literature*, 34(2).

Ruiz-Napoles, P. (2004). The Purchasing Power Parity Theory and Ricardo's Theory of Value. *Contributions to Political economy*, 23(1), 65-80.

Shaikh, A. (1984). The transformation from Marx to Sraffa. En E. Mandel & A. Freeman (Eds.), *Ricardo, Marx, Sraffa* (pp. 43-84). London: Verso Books.

Shaikh, A. (1991). *Competition and exchange rates: theory and empirical evidence* (Working Paper). New York: Department of Economics / New School for Social Research.

Shaikh, A. (1998). The empirical strength of the labor theory of value. En R. Bellofiore (Ed.), *Marxian Economics: A Centenary Appraisal. Volume 2: Essays on Volume III of Capital Profit, Prices and Dynamics* (pp. 225-251). Nueva York / Londres: St. Martin's Press / Macmillan Press.

Shaikh, A. (1999). *Real Exchange Rates and the International Mobility of Capital* (Working Paper No. 265). New York: New School University.

Shaikh, A. (2000). Los tipos de cambio reales y los movimientos internacionales de capital. En D. Guerrero (Ed.), *Macroeconomía y crisis mundial* (pp. 93-118). Buenos Aires: Editorial Trotta.

Shaikh, A. (2002). *Productivity, capital flows, and the decline of the Canadian dollar: An alternate approach* (Working Paper). New York: New School for Social Research.

Shaikh, A. (2016). *Capitalism. Competition, conflict, crises*. Nueva York: Oxford University Press.

Shaikh, A., & Antonopoulos, R. (1998). *Explaining Long-Term Exchange Rate Behavior in the United States and Japan* (Working Paper No. 250). Annandale-on-Hudson: Jerome Levy Economics Institute.

Silva Amaral, M., & Dias Carcanholo, M. (2009). A superexploração do trabalho em economias periféricas dependentes. *Revista Katálysis*, 12(2), 216-225.

Stein, J. L., & Allen, P. R. (Eds.). (1995). *Fundamental Determinants of the Exchange Rates*. Oxford: Clarendon Press.